41610 - ¿Puede una mujer realizar el Hayy durante su ‘iddah después de la muerte de su esposo?

Pregunta

Hay una mujer que es viuda, y su nombre ha sido escogido en la lotería para realizar el Hayy, pero ella no ha completado su ‘iddah. ¿Está permitido que viaje para el Hayy?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Los imames dicen que no está permitido que una mujer viuda viaje para el Hayy durante su período de ‘iddah (luto).

Al Sheik al-Islam Ibn Taymiyah (que Allah esté complacido con él) se le preguntó sobre una mujer que decidió ir al Hayy con su esposo, pero él falleció en Sha’baan - ¿está permitido que realice el Hayy?

Él respondió:

Ella no puede viajar para el Hayy durante su período de ‘iddah después de la muerte de su esposo, según la opinión de los cuatro Imames. Fin de cita.

Maymu’ al-Fataawa (34/29).

El Sheik Muhammad ibn Ibraahim (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Una mujer que está de luto no puede viajar para el Hayy, ya que ésta es la opinión de los cuatro Imames. Con respecto a lo que dice sobre sólo haber salido durante ese período, ésto no es una justificación shar’i que permita viajar con una mujer que todavía se encuentra en el período de

luto. Fin de cita.

Fataawa al-Mar’ah al-Muslimah (2/899, 900).

Y Allah sabe mejor.